

Ciudad Real, a 24 de febrero de 2021

Estimado/a amigo/a:

Como todos sabemos, durante nuestra **Semana Santa, declarada de Interés Turístico Nacional**, son muchas las personas que se acercan a nuestra ciudad cada año, tanto para conocer los bellos pasos que procesionan durante estos días, como también para adentrarse en nuestro patrimonio histórico, cultural y rica gastronomía.

Desgraciadamente, este será el segundo año en el que no podamos disfrutar y vivir nuestra Semana Santa en las calles. La situación actual, aunque ya hayamos pasado el peor momento de la tercera ola, sigue imposibilitando que podamos reunirnos masivamente, como ocurre al paso de nuestras cofradías y hermandades.

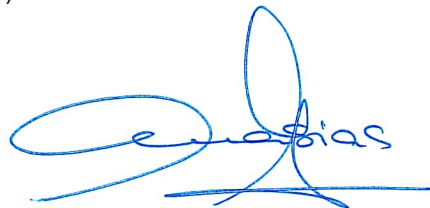
Pero, a pesar de seguir inmersos en esta inesperada pandemia que tanto ha cambiado nuestra forma de vivir durante ya más de un año, desde la **Concejalía de Promoción Turística, Festejos y Tradiciones populares** no podemos dejar de vivir esta semana tan importante para todos los que vivimos nuestra ciudad desde el corazón. Por ello, queremos que nuestras calles y plazas se vuelvan a engalanar, a pesar de la cancelación de nuestros desfiles procesionales, recordando tanto a locales como a visitantes cercanos los días en los que nos encontramos, organizando el ya tradicional **IX Concurso de Embellecimiento de Escaparates, Balcones y Ventanas**.

Desde esta concejalía que represento con tanto orgullo, quiero animar a comerciantes, hermandades y a la ciudadanía en general, a engalanar sus balcones y escaparates durante los días de nuestra Semana Mayor, recordando a todo el que pasee por nuestra ciudad los días en los que nos encontramos.

Para participar debéis cumplimentar la hoja de inscripción adjunta y enviarla **ANTES DEL VIERNES, 26 DE MARZO** a la Oficina Municipal de Turismo por los medios que se indican.

Os animo a participar en este concurso, demostrando que, a pesar de todo, nuestra Semana Santa está más viva que nunca.

Un cordial saludo,



Eva María Masías Avis
Concejala de Promoción Turística,
Festejos y Tradiciones Populares

IX CONCURSO DE EMBELLECIMIENTO DE ESCAPARATES, BALCONES Y VENTANAS

SEMANA SANTA DE CIUDAD REAL 2021

PLAZO DE INSCRIPCIÓN: hasta el viernes, 26 de marzo de 2021

El Ayuntamiento de Ciudad Real, a través de la Concejalía de Promoción Turística, Festejos y Tradiciones Populares, convoca el **IX Concurso de Embellecimiento de Escaparates, Balcones y Ventanas**, con la finalidad de, a pesar de haberse suspendido los desfiles procesionales debido a la situación de pandemia en la que nos encontramos, recordar a locales y visitantes la importancia y arraigo en nuestra ciudad de nuestra Semana Santa, declarada de Interés Turístico Nacional, realizando el encanto de nuestras calles, plazas y comercios durante estos días.

El IX Concurso de Embellecimiento de Escaparates, Balcones y Ventanas se registrará por las siguientes bases:

BASES

1. —Se tendrán en cuenta todas las personas **comerciantes y/o vecinas de Ciudad Real, mayores de edad, propietarias o arrendatarias de inmuebles o locales ubicados en cualquier calle o plaza de la ciudad.**

Existen dos modalidades de concurso **a) Escaparates y/o b) Balcones y Ventanas.**

2. —Se valorarán todos los elementos visibles desde la vía pública que contribuyan a la exaltación y embellecimiento de la ciudad, recordando tanto a locales como visitantes el esplendor de nuestra Semana Santa, a pesar de que este año no puedan procesionar nuestras cofradías, siempre que no rompan el decoro y respeto que esta celebración merece.

3.- Los elementos utilizados deberán estar bien anclados a la estructura del balcón o ventana, sin que su ubicación ponga en riesgo la seguridad de los vehículos y/o viandantes, haciéndose responsable la persona propietaria del balcón o escaparate de cualquier accidente originado por la caída de algún elemento o parte de éste a la vía pública.

4. —El registro para participar se abrirá del **1 al 26 de marzo (ambos inclusive):**

- En la Oficina Municipal de Turismo (Plaza Mayor, 1), de lunes a viernes, en horario de **10.00 a 14.00h.**

- Por correo electrónico: turismo@ciudadreal.es.

5. — Sólo se tendrán en cuenta aquellos escaparates, balcones y ventanas que permanezcan engalanados durante toda la Semana Santa, esto es, desde el Domingo de Ramos hasta el Domingo de Resurrección, ambos inclusive.

6. — **Premios.** Se establecen los siguientes:

- **1º Premio para el balcón o ventana mejor engalanado:** 300 € y Diploma.*
- **2º Premio para el balcón o ventana mejor engalanado:** 200 € y Diploma.*
- **3º Premio para el balcón o ventana mejor engalanado:** 100 € y Diploma.*

- **1º Premio para el escaparate mejor decorado:** 300 € y Diploma.*
- **2º Premio para el escaparate mejor decorado:** 200 € y Diploma.*
- **3º Premio para el escaparate mejor decorado:** 100 € y Diploma.*

* En los premios dinerarios ya están descontadas las retenciones fiscales.

7. - **Los ganadores**, se decidirán por un jurado convocado a tal efecto, aprobado por la Concejalía Delegada de Turismo, que recorrerán los escaparates, balcones y ventanas ornamentados cualquier día de la Semana Santa.

8. - Las fotografías de los escaparates, balcones y ventanas participantes pasarán a propiedad de la Concejalía de Promoción Económica y Turismo, que se reserva todos los derechos, pudiendo ser utilizadas para su publicación en folletos y/o programación turística o cultural.

9.- No se requerirá solicitud previa. A efectos de determinar los balcones y escaparates que deban ser considerados por el jurado, se abrirá un registro en la Oficina de Turismo..

9.- La Oficina de Turismo entregará un lazo a los/as propietarios/as de los escaparates, balcones y ventanas que a juicio del jurado reúnan los requisitos de la base 2.

10. - Quedan excluidos del presente concurso los balcones y ventanas de los edificios públicos u oficiales, salvo que éstos hayan sido cedidos por la institución competente a un particular o cofradía para tal fin.

11. — Debe haber un mínimo de 5 inscripciones por modalidad, quedando el premio desierto en caso de no llegar a esta cifra.

12. - La participación en este concurso supone la aceptación de las presentes bases.



FICHA DE REGISTRO

IX CONCURSO DE ESCAPARATES, BALCONES Y VENTANAS

SEMANA SANTA DE CIUDAD REAL 2021

DATOS PERSONALES

Balcones y Ventanas

Escaparates

Nombre de la Hermandad, establecimiento comercial o particular:

.....

Nombre y apellidos del responsable del escaparate, balcón o ventana. Las Hermandades entregarán los datos del Hermano Mayor y en el caso de establecimientos, los datos del gerente o responsable del negocio:

..... DNI

Dirección:

.....

Teléfono:

.....

Correo electrónico:

.....

Cada participante se compromete a mantener la decoración de su escaparate, balcón o ventana del Domingo de Ramos (28 de marzo) al Domingo de Resurrección (4 de abril) de 2021, ambos inclusive y a ceder los derechos sobre las fotografías que se realicen de los mismos a TURISMO DE CIUDAD REAL.

En Ciudad Real, a de de 2021

Fdo.: (e/la interesado/a)